SENADO SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIVa. LEGISLATURA PRIMER PERIODO
COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA	DISTRIBUIDO Nº 413 DE 1995
SETIEMBRE DE 1995	SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

A P I C U L T U R A

S i t u a c i ó n

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 14 de setiembre de 1995

A S I S T E N C I A

Preside	: Senador Carlos Julio Pereyra
Miembros	: Senadores José Andújar, Danilo Astori, Jorge Batlle, Reinaldo Gargano, Nicolás Storace y Orlando Virgili
Invitados especiales	: Presidente de la Asociación de Apicultores del Uruguay, doctor Walter Fierro y miembros del Consejo Directivo doctor Rodolfo Speranza y Enrique Givogre
Secretaria	: Lydia El Helou
Ayudante de Comisión	: Alberto Martínez Payssé

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 19 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca recibe en el día de hoy a los representantes de la Sociedad de Apicultores del Uruguay, a quienes les da la bienvenida.

SEÑOR FIERRO.- Agradecemos a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca por recibirnos, ya que para nosotros es una gran satisfacción poder estar en este recinto tan importante para los uruguayos demócratas.

Haremos entrega de unos datos a los señores Senadores, a los efectos de informarlos sobre el tema que nos convoca.

Hemos venido a esta Comisión para trasmitir algunos conceptos que consideramos fundamentales.

En esta oportunidad me acompañan el doctor Speranza y el señor Enrique Givogre, que son directivos de la Sociedad Apícola.

SEÑOR SPERANZA.- Voy a dar lectura a la carta enviada a esta Comisión. Dice lo siguiente:

"Sr. Presidente de la
Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado,
Prof. Carlos Julio Pereyra.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Motivo de la presente entrevista es, a través del contacto personal y un diálogo constructivo, poner en conocimiento de la Comisión que tan dignamente preside, un panorama actualizado de la situación de Apicultura y perspectivas del sector en nuestro país.

Los que suscriben, integrantes de la Directiva de la Sociedad Apícola Uruguaya, gremial de ARU que nuclea más de 1.200 apicultores, consideran importante señalar

cn.

que se trata de un sector productivo rural con más de 150 años de trayectoria.

Ya se registran iniciativas de estímulo a la Apicultura por parte del Poder Legislativo de 1864, época en la que hombres como Lucas Obes, Fermín Ferreira y Martín Berindague aprobaron y recomendaron la inclusión de un Curso de Apicultura en el Curso de Agricultura de la época como elemento de estímulo a la producción y mano de obra rural. Se adjunta fotocopia de estos antecedentes".

He realizado estas menciones para señalar que ya en aquel tiempo el Gobierno estaba preocupado por la apicultura, al igual que hoy.

Hemos traído unos documentos a los efectos de que los señores Senadores tuvieran conocimiento de lo que hicieron en el Parlamento hombres como Martín Berindague, Joaquín Requena y Lucas Obes , con respecto al tema de la apicultura.

SEÑOR FIERRO.- Acá tenemos un libro que para nosotros tiene un gran valor histórico, puesto que encierra una importante información.

Comúnmente ocurre que muchas personas que empiezan a interesarse por la apicultura en tiempos recientes, piensan que surgió espontáneamente, de la nada, y ello no es así porque es una actividad que tiene más de 150 años en el país.

SEÑOR SPERANZA.- Aquí se remarcan algunos de los fundamentos que estimamos positivos para el estímulo de la Apicultura, que es un tema que nos preocupa.

"La Apicultura como actividad posee tres grandes vertientes a considerar: 1) ocupación de mano de obra rural y urbana;" —que ya estaba en la época del libro— " 2) sector de pequeñas y medianas empresas que requiere un bajo nivel de inversión para productos de exportación; 3) mediante la polinización contribuye sustancialmente a incrementar la producción agropecuaria.

Más en detalle se puede expresar que: 1) Se estiman en

cn.

aproximadamente 2.000 a 2.500 el número de apicultores que en el país trabajan. Esta tarea permite que el núcleo familiar inclusive mujeres se ocupen en este sector. Esta actividad también permite la ocupación a tiempo parcial, complementando el presupuesto familiar.

2) La apicultura como esquema organizacional productivo está basada en la pequeña y mediana empresa y sus requerimientos de equipamiento e infraestructura material exigen la inversión más baja y de rápida respuesta del sector rural. La actividad exportadora se inicia para Europa en 1964, creciendo a un ritmo sostenido hasta el momento actual. En la presente zafra Uruguay exportó aproximadamente 5.000 toneladas de miel, por valor de 6 millones de dólares.

Se adjunta informe del LATU al respecto que demuestra la tendencia de incremento continuado de las exportaciones". Esto lo podemos aportar como documentación.

"3) La polinización constituye el producto principal de la producción apícola. De acuerdo a la FAO la presencia de la abeja como agente polinizador genera 50 veces en incremento de la producción agrícola que todos los demás productos de la colmena en conjunto. Dicho de otro modo la producción de nuestros campos se incrementa promedialmente en un 60% por la actividad polinizadora de las abejas".

SEÑOR FIERRO.- Lo que quisimos trasmitir en este documento a los miembros de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca es que el Uruguay está aportando U$S 6:000.000 por concepto de miel —en realidad producimos más por el 20% o el 30% se consume en el mercado interno— pero si a ello le agregamos lo que se obtiene por la venta de propóleo, cera y otros productos de la colmena, multiplicándolo por 50, sabremos cuál es el valor real con el que se beneficia el país a través de la polinización. Estas son cifras obtenidas por medio del Ministerio de Ganadería en los Estados Unidos. Incluso, hay estudios muy optimistas que hablan de que hay que multiplicar por 100, aunque otros más conservadores entienden que sólo hay que hacerlo por 10. A su vez, la FAO considera que hay que multiplicarlo por 50; o sea que el Uruguay por año obtiene, por tener abejas que benefician la polinización —es decir, la trasmisión de gametos de flores

cn.

entomófilas de una a otra— alrededor de U$S 350:000.000 en incremento de la producción. Estamos diciendo, entonces, que nuestro país con la misma cantidad de litros de gas oil invertidos en los mismos tractores y con igual cantidad de semillas, a través de esa misma polinización, reitero, incrementa la producción agropecuaria, entendiéndose ésta como pasturas, leche, cueros, carne, etcétera.

SEÑOR SPERANZA.- "La SAU solicita vuestra atención en la seguridad de tener objetivos y metas comunes para ambas organizaciones. Nuestra acción está dirigida a impulsar el desarrollo del sector apícola estimulando tanto la producción como la comercialización a través de cooperativas, microempresas así como de los productores individuales.

Para lograr estos grandes objetivos la SAU desarrolla actividades en las siguientes áreas. a) Convenio SAU - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPB) y con el INTA-PROAPI (Proyecto de desarrollo apícola)."

Se trata de un proyecto de desarrollo apícola que ya está casi planificado en el sentido de que se integre al Uruguay como una provincia más de ese país, en virtud de que tenemos muchas características y metas comunes, así como también potencialidad de desarrollo similar.

SEÑOR FIERRO.- Hemos sido invitados por los colegas argentinos a participar en el proyecto PROAPI con el fin de complementarnos en experiencias y en transferencia de tecnologías. El Uruguay —integrado en el MERCOSUR— junto con el Paraguay, Bolivia y la Argentina, reitero, van a realizar una trasmisión de conocimientos; en esta oportunidad los apicultores brasileños han resuelto no participar en esta primera instancia. La idea es trabajar en el futuro en la comercialización para llegar a mercados exigentes como, por ejemplo, Japón, en los que la Argentina ya está incursionando, aunque nuestro país todavía no lo ha hecho.

SEÑOR SPERANZA.- La carta continúa diciendo: "b) Capacitación y actualización permanente de los apicultores mediante cursos, jornadas y talleres que se realizan desde hace 8 años en forma ininterrumpida contando con el apoyo de MGAP, JUNAGRA, PENTA, DIPRODE, INIA, Intendencias y otras

cn.

organizaciones públicas y privadas.

A modo de ejemplo: Cursos de Polinización en 1989 y 1991; Cursos de calidad de productos (Durazno 1992); Cursos de cría de abejas reinas y cambio (Montevideo 1992 y Paso de los Toros 1993); Manejo de núcleos y paquetes de abejas (Artigas y Durazno); JORNADAS DE ACTUALIZACION. 7 años consecutivos en la Rural del Prado".

Al respecto, podemos agregar que contamos con un pabellón con una sala de conferencias y de clases en donde todos los años se realizan ciclos completos de jornadas de actualización a todos los apicultores del país.

"Recientemente se llevaron a cabo las Primeras Jornadas de Mercadotecnia Internacional de la Miel, organizadas por SAU y UNCPB con el auspicio de la JUNAGRA - PENTA".

En cuanto a la actividad gremial, el informe continúa diciendo: "LEY APICOLA que declara la apicultura de INTERES NACIONAL. La misma fue obtenida luego de que la SAU llevara adelante numerosas asambleas de productores a nivel nacional y obtuviera el apoyo invalorable de las autoridades nacionales en 1991, destacándose el papel protagónico que desempeñó quien fue Ministro de Ganadería Ing. Agr. Alvaro Ramos".

En materia de cobertura nacional de los productores e interrelación, se plantea lo siguiente: "Como forma operativa la SAU ha impulsado la descentralización expresada en 6 REGIONALES en todo el país; audición radial 'ACTUALIDAD APICOLA', 30 minutos todos los lunes en CX 4 Radio Capital desde hace 5 años; revista 'ACTUALIDAD APICOLA' trimestral." Esta revista ya lleva 68 números y ha estado saliendo en forma ininterrumpida desde hace muchos años.

Más adelante se hace referencia al "Centro de Documentación especializado único en el país, estando a su frente personal especializado, contando con: hemeroteca, videoteca y diapoteca; laboratorio apícola para análisis de calidad de miel y de patología."

Estos son los lineamientos para definir qué es la SAU y qué actividades desarrolla.

cn.

Por otra parte, la SAU llama la atención sobre la importancia del apoyo en las siguientes áreas: "1) Definición de una política explícita para un desarrollo integral del sector.

2) Reglamentación de la ley que declara la Apicultura de Interés Nacional.

3) Líneas de crédito blandas, tipo fondo rotatorio, accesibles al productor apícola, así como apoyo crediticio para las exportaciones.

4) La apicultura ha sido considerada de interés departamental por numerosas Intendencias, no estando aún reglamentada. La SAU ha elaborado un proyecto en el VI y VII Plenario de Regionales (Bella Unión 8/94 y San José 4/95). Vemos fundamental la participación del MGAP en la redacción definitiva del proyecto y contar con el apoyo ministerial para su implementación ante las Intendencias.

5) Por último, se considera fundamental el apoyo al fortalecimiento institucional y operativo de la SAU a los efectos de asegurar tanto su tarea de extensión y perfeccionamiento como su labor gremial en pos de mayor eficiencia productiva del sector."

Queríamos presentar este escrito como una guía para luego discutir algunos aspectos que consideramos importantes, sobre todo en esta última parte.

SEÑOR BATLLE.- Uno de los problemas más difíciles que tienen que resolver, ¿no será el hecho de que casi todos tienen el crédito en canasta?

SEÑOR FIERRO.- Ese es uno de los inconvenientes que recogemos a nivel de muchos apicultores. Hay un reclamo permanente en el sentido de que el sector necesita que se cree una canasta de apicultura, porque hasta el momento siempre se lo ha incluido dentro de la de lechería; sin embargo, el comportamiento de la apicultura nada tiene que ver con ese otro sector. Nosotros realizamos la cosecha y la comercialización una vez al año, mientras que el comportamiento del sector lechero tiene otro ritmo.

cn.

Casualmente, el Banco de la República acaba de sacar una línea de crédito que, según se nos ha informado, es más accesible; pero los apicultores debemos pagar trimestral o semestralmente, lo que no resulta viable. Esto lo hemos planteado ante el Banco de la República y se nos explicó que cuando se confeccionó la lista de producciones, se incluyó a la apicultura como una más, sin tener en cuenta que este sector necesitaba un trato particular por su actividad. Se nos manifestó que para el próximo período se va a dar una forma de pago para la apicultura que contemple la situación del sector.

SEÑOR BATLLE.- ¿Consideran que no les sirve el préstamo en canasta, aunque sea en forma anual? ¿No sería mejor tener un préstamo a la tasa internacional en dólares, ya que el sector está totalmente vinculado a la exportación? Digo esto porque tengo un socio que trabaja en un pequeño campo que poseo en Carmelo, y la dificultad que enfrenta, además de tener que darme una parte de la buena miel que extrae, estriba en que tiene un crédito obtenido por canasta ganadera o lechera. Es decir que no se compadece la recolección de la cosecha de miel con el ritmo de las obligaciones que debe afrontar con el Banco de la República.

Entonces, si el crédito se sacase en dólares a la tasa internacional, sería accesible, se podría repagar y no habría ningún problema. Sin embargo, los créditos en canasta tal como están no se compadecen con la naturaleza de la comercialización y de la oportunidad de la venta de la producción. En lo personal, creo que este es el problema más difícil que hay que resolver rápidamente.

SEÑOR SPERANZA.- En ese aspecto tenemos dificultades, y no sé si el doctor Fierro quiere informar sobre algunas pequeñas frustraciones que hemos tenido con el préstamo FIDA, el Banco de la República y otras instituciones bancarias.

Lo que ocurre es que los biorritmos económicos predominan sobre los biológicos. Entonces, uno se pregunta si el Banco es un fin o un medio y, al parecer, es un fin, mientras que nosotros somos el medio; pero las cosas así no funcionan.

cn.

Asimismo, prácticamente habíamos hecho un acuerdo con el FIDA acomodado a lo que es la apicultura. Al respecto debo decir que, como sociedad, nos vimos algo desacreditados gremialmente cuando este convenio falló al "aterrizar" ~~en el~~ sector bancario.

SEÑOR FIERRO.- Quisiera hacer una reflexión que me surge después de haber escuchado al señor Senador Batlle hablar acerca de la relación profesional que tiene con un apicultor de la zona.

Pretendemos una definición de una política explícita para el desarrollo integral del sector porque entendemos que nos hemos estado desarrollando principalmente mediante el trabajo, el ingenio y la forma de organización que nos hemos dado los propios apicultores, sin que el país haya contado con una política clara al respecto. Pensamos que un sector que hoy produce el principal rubro de la granja exportable —el Uruguay recibe por este concepto U$S 5:000.000 y, en algunos años, ha llegado incluso a los U$S 6:500.000— no es poca cosa. Por ello creemos que los apicultores debemos tener una política que contribuya a nuestro crecimiento.

A modo de ejemplo, desde 1964 el Uruguay ha estado exportando miel a granel y en tambor. Sin embargo, ambicionamos en un futuro a poder fraccionar nuestra miel y tipificarla de acuerdo con el origen botánico, pues contamos con las técnicas y los conocimientos necesarios. Entonces, en vez de vender nuestro producto a granel lo fraccionaríamos para comercializarlo, por ejemplo, como miel de eucaliptos. Un país como el nuestro, que cuenta con una Ley Forestal y que está forestando miles de hectáreas, sin duda que en poco tiempo podrá producir muchas toneladas de miel de eucaliptos. Por lo tanto, en la medida en que sepamos diferenciar nuestra miel, podremos obtener un mejor valor agregado.

Por otra parte, hemos encontrado que en San Pablo se nos pide que fraccionemos la tercera parte —o, inclusive, la totalidad— de nuestra producción de miel para satisfacer la demanda de los supermercados. El tema consiste en saber cómo nos organizamos internamente, porque esos pedidos significan el 20% de nuestra producción, y cada uno de nuestros apicultores es, en realidad, un pequeño empresario. No

cn.

contamos con una organización tan fuerte como para poder responder una demanda de tal magnitud.

Los apicultores no pedimos un estado paternalista que nos diga qué hacer, pero sí pretendemos algunas políticas que nos ayuden a mejorar el valor agregado.

En este momento estamos a punto de exportar paquetes de abejas —es decir, material vivo— a la Argentina. En relación con el MERCOSUR, contamos con valores comparativos que nos permiten hacer este tipo de exportación, y debe tenerse en cuenta que la misma Argentina así lo solicita. En la Provincia de Buenos Aires —donde existen 1:100.000 colmenas— se concentra alrededor del 70% de las abejas que hay en el país y cabe señalar que es el segundo exportador del mundo, con aproximadamente 1:600.000 colmenas.

En la apicultura, si las cosas van bien, hay una mortandad invernal de un 5% o un 10%; de lo contrario, puede morir un 20%, un 30% o más abejas en algunos casos. Si manejamos una pérdida del 10%, se necesitarían más de 100.000 colmenas para reponer las abejas que se pierden en las invernadas de la Provincia de Buenos Aires, que tiene condiciones similares a las de nuestro país. Sin embargo, en el Uruguay existen áreas donde se produce una primavera temprana y contamos con técnicas —ya probadas en Artigas, Durazno y Montevideo— que hemos traído de los Estados Unidos y Canadá. Asimismo, hemos hecho evaluaciones comerciales en relación con la producción de la zona sur, transportándola hacia el centro y el litoral del país, y pudimos constatar que esta tecnología funciona.

Al enterarse de esta situación, los argentinos ya nos han hecho los primeros pedidos, pero para poder responder a ellos nos hemos encontrado con trabas burocráticas, inclusive, por parte de nuestros organismos.

Quiero aclarar que la mayoría de los apicultores nos dedicamos a esta producción como una actividad complementaria, ya que, como sabrán los señores Senadores, muchos de nosotros tenemos otra profesión; por ejemplo, yo soy médico y algunos de mis compañeros son comerciantes.

cn.

SEÑOR GARGANO.- Me parece muy útil la información que se nos está proporcionando, pero también sería muy importante conocer lo que significa para ustedes la definición de una política explícita para el sector.

Hasta ahora se han mencionado problemas, como por ejemplo, las trabas burocráticas para la comercialización de esos paquetes de abejas y los temas de fraccionamiento o de crédito.

Me interesa saber qué es lo que se puede hacer desde el punto de vista legislativo —que es nuestra tarea específica— para contribuir con las políticas explícitas para el desarrollo del sector. Mi planteamiento se debe a que para poder legislar necesitamos no sólo conocer los problemas, sino también las soluciones que ustedes estiman convenientes para promover el mencionado desarrollo.

SEÑOR FIERRO.- En esta instancia queremos plantear a los integrantes de esta Comisión cuál es la situación de un pequeño sector que, en la medida en que se haga una módica inversión, dará una rápida respuesta. Se puede dividir este sector entre los apicultores que ya están instalados y los futuros productores. Reconozco que el señor Senador Batlle tiene razón cuando dice que los problemas que ha tenido este sector siempre están relacionados con el hecho de conseguir líneas de créditos accesibles. Entonces, en la medida en que los apicultores ya instalados puedan acceder a líneas de crédito blandas, como lo que se produce en el Uruguay se coloca fácilmente, si produjéramos tres, cuatro o diez veces más, no se afectaría la venta del producto. En el mercado mundial de la miel, la producción del Uruguay no llega al 1%, mientras que la Argentina vende alrededor de 38.000 toneladas anuales y es el segundo país exportador; a su vez, China se encuentra a la cabeza del mercado con más de 180.000 toneladas.

Por lo tanto, por más que el Uruguay incremente varias veces su producción de miel, no va a incidir mayormente en la balanza mundial de este producto. Sin embargo, pretendemos perfeccionar la calidad del producto, mostrarlo a los clientes y lograr un mejor valor agregado, entendiendo que este es un país agropecuario que debemos defender. Por este

cn.

motivo insisto en ello, aunque debo decir que soy de Montevideo y me formé en la Facultad de Medicina.

Otro aspecto que queremos plantear es la reglamentación de la ley y, a estos efectos, señalo que la apicultura fue declarada de interés nacional en 1991 —por la importancia que ella tiene— pero aún no ha sido reglamentada. Al respecto, tuvimos una reunión con el señor Ministro Gasparri, con quien nos une una buena relación, ya que él fue Presidente de ARU y nosotros presidimos una de sus gremiales. Allí se nos manifestó que se va a trabajar en este tema y esperemos que este año se concrete.

Por otro lado, existe el problema de las líneas de crédito blandas, como por ejemplo, fondos rotatorios accesibles a los productores apícolas, así como fondos crediticios para la exportación. A modo de anécdota, puedo comentar que el año pasado la Sociedad dedicó un gran esfuerzo a la actividad central, que fue la concreción del Convenio FIDA-SAU. Con toda nuestra disposición y energía elaboramos un proyecto que comprendía líneas de crédito para los apicultores que tuvieran entre 100 y 400 colmenas. Se optó por esta franja de productores ya que son los de más rápida respuesta y no se podía contemplar a todos. Este crédito les permitiría crecer y pasar de un difícil manejo empresarial a estar en una posición más desahogada.

Por lo tanto, solicitamos líneas de crédito, cursos de capacitación, la compra de una planta procesadora de miel para poder exportarla en forma fraccionada —porque sabemos que, por ejemplo, San Pablo estaría interesado en este producto— y un estudio de mercado en esa ciudad, todo lo cual fue aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué repartición se refiere?

SEÑOR FIERRO.- Se trata de la repartición correspondiente al Fondo Internacional de Apoyo, que funciona dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Cuando pasamos a la instancia con los bancos privados para hacer operativas las líneas de crédito, no pudimos sortear los problemas, porque nos exigían pagar en cinco años de una forma no viable. Al derivarnos al Banco de la

cn.

República y luego de muchas tratativas, puedo decir que de ciento cincuenta líneas de crédito, recién este año logramos obtener diez o doce. De alguna manera, fuimos sometidos a un desgaste gremial, como dejó entrever el doctor Speranza, y no pudimos lograr la planta procesadora de miel.

Cuando se pretende encarar iniciativas de este tipo, se puede prever un desgaste de energía para obtener un resultado, pero ha pasado un año y medio y aún estamos esperando que se nos aclare cómo podemos retomar el tema para salir adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere recordar que en la sesión anterior, cuando concedió esta audiencia, en virtud de que recibiría también a un sector gremial, dispuso 30 minutos para escucharlos. No obstante eso, cederemos el uso de la palabra al señor Senador Virgili.

En cuanto a los planteos que aquí se han hecho, les daremos el destino que corresponda, enviándolos a la respectiva repartición.

SEÑOR VIRGILI.- Desde ya señalo que, después de escuchar a estas personas que están trabajando tan ahincadamente y con tan buen éxito, por cierto que debemos preocuparnos por este nuevo emprendimiento que posibilita una acción importante en la República.

Vamos a conversar en estos días con el señor Ministro por otras razones, ocasión en la que hablaremos de la granja y en la que señalaremos la pretensión de que éste sea un rubro más a tener en cuenta. No tengan dudas de que vamos a poner énfasis en esto.

Tal como dijo el señor Senador Batlle, los intereses en dinero son "prácticamente mortales y más si son de canasta". Como venden en dólares —esta es una opinión personal, pero también la manifestó el señor Senador Batlle— no tienen mucho problema con su deuda.

Soy de la idea de que estos emprendimientos hay que tomarlos con coraje y cariño. Son de aquellos que surgen y que no podemos desperdiciar. Además, tenemos entendido

cn.

—aunque no conocemos mucho de ellos— que existe un mercado importante para este producto. Como bien señalaron, lo que podamos producir acá no va a generar una competencia tal que pueda hacer bajar los precios. Lo que hemos escuchado nos sirve de mucho. Lamentablemente, en este país algunas cosas se pierden. El otro día debimos atender un problema más grave que éste, referido a una industria de la carne que tiene dificultades. Lo de ustedes, aunque sean pequeños, no deja de ser un problema, pero en lo que me es personal —y estoy seguro de que todos pensamos igual— tengo el deseo de que esto funcione. Les daremos una ayuda en lo que podamos para agilizar los trámites, haremos que los tropiezos que tuvieron se solucionen, con los medios que tengamos, porque no podemos tomar resoluciones, ya que simplemente constituimos un Parlamento. De todas maneras, nos haremos sentir para que lo que están realizando tenga los frutos deseados.

No estoy seguro de si se trata de U$S 150:000.000, pero sí de que la miel se va a vender; y si debemos ayudarlos para que tengan material con mayor valor agregado, contarán con nuestro apoyo. Pienso que éste debe ser el pensamiento de todos los aquí presentes.

SEÑOR SPERANZA.- Agradezco a los miembros de la Comisión la atención que nos han prestado. Simplemente, quería aclarar al señor Senador Gargano la inquietud que había planteado. Vinimos a exponer la situación del sector, dado el interés que había manifestado la Comisión. Estamos un poco desarmados en este momento, al estarse llevando a cabo la exposición rural y después de algunas adecuaciones gremiales y luchas que se dieron este año.

Tenemos muchos proyectos y estamos tratando de definirlos con los apicultores, por un lado, y la parte técnica legal, por otro. Estamos trabajando con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y contamos con el apoyo de PENTA y de DIPRODE. Todo transcurre por nuevas formas de integración gremial en las Intendencias del Interior y maneras más perfeccionadas de asociación cooperativa, así como por la ocupación de mano de obra rural y su estímulo.

En la medida en que vayan surgiendo los temas a través de las asesorías legales del Ministerio de Ganadería,

cn.

Agricultura y Pesca, vamos a solicitar el apoyo de los señores Senadores, sobre todo en la parte económica, que es vital.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los representantes de la Sociedad de Apicultores del Uruguay y la información que nos han brindado. Posteriormente se tomará una resolución y se hará llegar la versión taquigráfica de las palabras aquí pronunciadas al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Banco de la República Oriental del Uruguay.

(Se retiran de Sala los representantes de la Sociedad de Apicultores del Uruguay)

cn.

DOCUMENTACION APORTADA POR LA

SOCIEDAD APICOLA URUGUAYA

SOCIEDAD APICOLA URUGUAYA

Afiliada a APIMONDIA - Federación Internacional de Asociaciones de Apicultura
SECRETARIA: AV. URUGUAY 864 - Tel.: (02) 92 04 84 - 92 08 86 FAX: 92 04 89
Direcc. Cablegráfica "ARU" - MONTEVIDEO – C.P. 11.100 - República O. del Uruguay

SIRVASE CITAR

* Centro de Documentación especializado único en el país, estando a su frente personal especializado, contando con: emeroteca, videoteca, y diapoteca.
* Laboratorio apícola para análisis de calidad de miel y de patología.

Por tanto la SAU llama vuestra atención sobre la importancia del apoyo en las siguientes áreas:

1) Definición de una política explícita para un desarrollo integral del sector.

2) Reglamentación de la Ley que declara la Apicultura de Interés Nacional.

3) Líneas de crédito blandas, tipo fondo rotatorio, accesibles al productor apícola, así como apoyo crediticio para las exportaciones.

4) La apicultura ha sido considerada de interés departamental por numerosas intendencias, no estando aún reglamentada. La SAU ha elaborado un proyecto en el VI y VII Plenario de Regionales (Bella Unión 8/94 y San Jose 4/95). Vemos fundamental la participación del MGAP en la redacción definitiva del proyecto y contar con el apoyo ministerial para su implementación ante las Intendencias.

5) Por último, se considera fundamental el apoyo al fortalecimiento institucional y operativo de la SAU a los efectos de asegurar tanto su tarea de extensión y perfeccionamiento como su labor gremial en pos de mayor eficiencia productiva del sector.

Sin más quedamos a sus gratas órdenes.

Dr. Walter Fierro
Presidente

Dr. Eduardo Lema
Vice-Presidente

LATU

Exportaciones de miel en 1994

SRES.
SOCIEDAD APICOLA URUGUAYA

AV. URUGUAY 864
MONTEVIDEO

RED DE DISTRIBUCION
RONDEAU 1493 - TEL. 96 61 61
RUC: 211503270014
PERMISO D.N. CORREOS Nº003

Nº 103841

ADOSAR AL SOBRE

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS APICOLAS DURANTE 1994

1 - INTRODUCCION

La presente publicación hace referencia a las exportaciones de productos apícolas certificadas por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) durante 1994.

Los decretos 625/969 y 215/984 indican que las exportaciones de miel y cera de abejas, respectivamente, deben ser certificadas por el LATU: Certificación de Calidad. Los otros productos apícolas son certificados a solicitud del exportador.

Durante 1994 las exportaciones certificadas por el LATU correspondieron a lo indicado en el siguiente cuadro:

Producto	Cantidad (kg)	Valor FOB (U$S)
Miel	4.869.409	4.097.208
Propóleos	3.650	229.224

Los valores FOB por quilogramo de producto corresponden a:

Producto	Valor FOB (U$S) / kg producto
Miel	0.84
Propóleos	62.80

Comparando estos valores con los de 1993, se puede deducir que el valor FOB promedio para la miel disminuyó 9% en 1994.

2 - EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES

Evolución de las exportaciones de miel desde 1970 a 1994:

Año	Cantidad (kg)	Valor FOB (U$S)	U$S/kg
1970	232.580	n/d	n/d
1971	432.325	200.681	0.46
1972	493.727	250.000	0.52
1973	705.670	618.932	0.86
1974	881.622	756.662	0.85
1975	915.002	695.397	0.75
1976	1.397.967	1.004.265	0.73
1977	1.043.263	780.263	0.75
1978	1.259.226	1.134.943	0.90
1979	790.264	825.483	1.04
1980	1.616.719	1.610.575	0.99
1981	2.761.785	2.402.018	0.87
1982	2.475.744	2.270.291	0.92
1983	1.587.278	1.444.094	0.90
1984	1.722.222	1.291.993	0.75
1985	1.831.455	1.273.637	0.70
1986	2.745.527	2.273.020	0.83
1987	3.609.915	3.127.926	0.87
1988	5.677.442	4.230.055	0.75
1989	3.699.742	3.105.106	0.84
1990	3.444.985	3.038.610	0.88
1991	5.676.772	5.680.544	1.00
1992	5.169.147	5.272.747	1.02
1993	6.118.544	5.712.568	0.93
1994	4.869.409	4.097.208	0.84

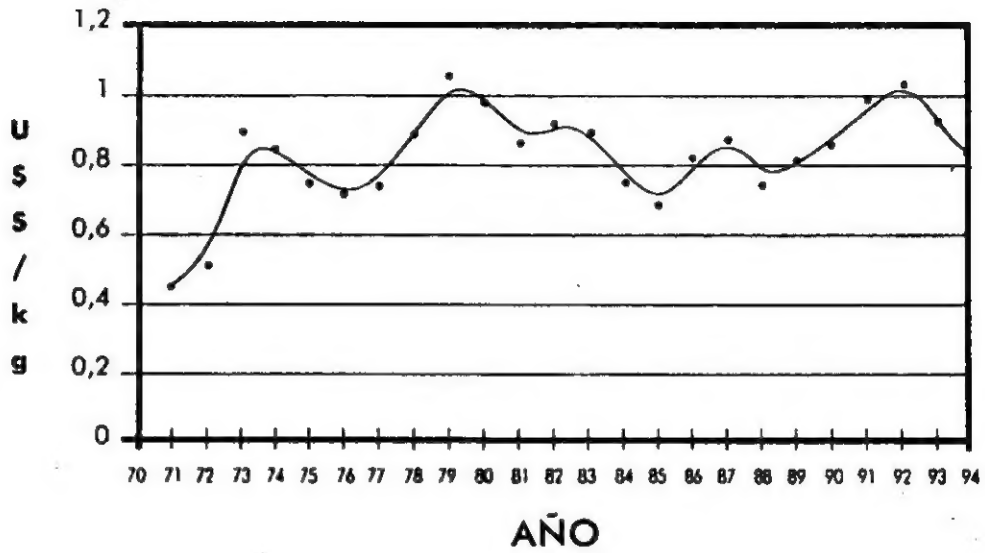

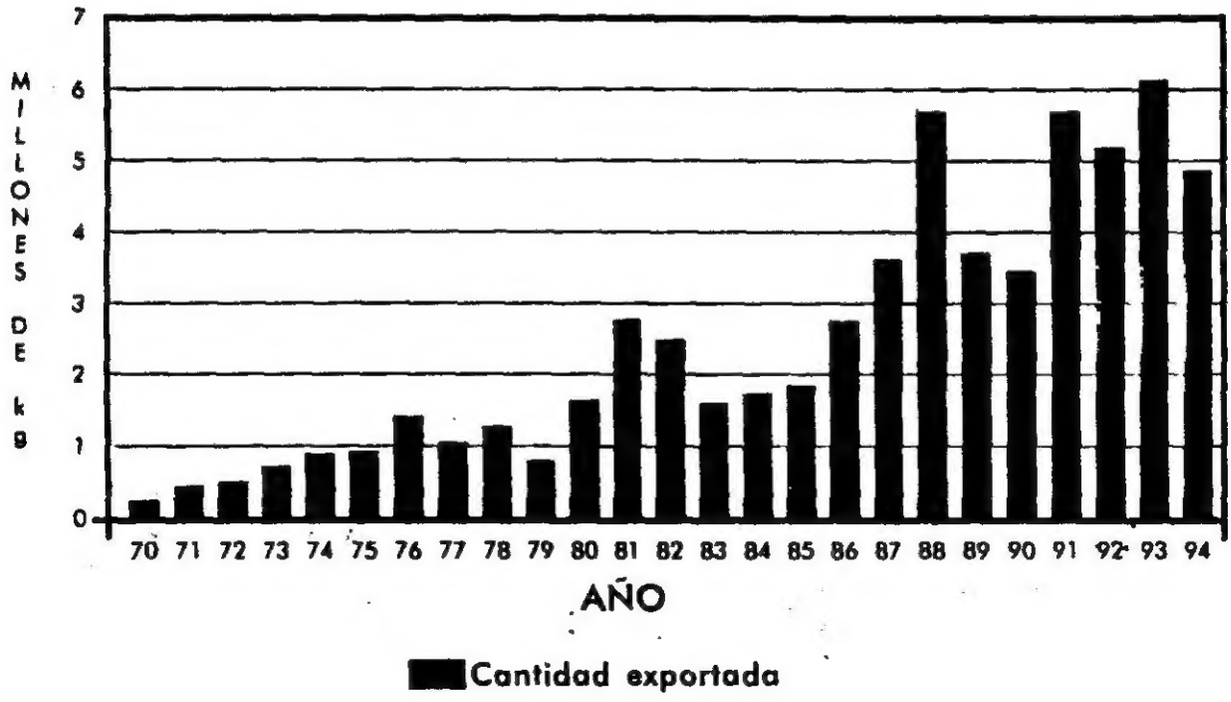
MILLONES DE kg
0
1
2
3
4
5
6
7
70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94
AÑO
Cantidad exportada

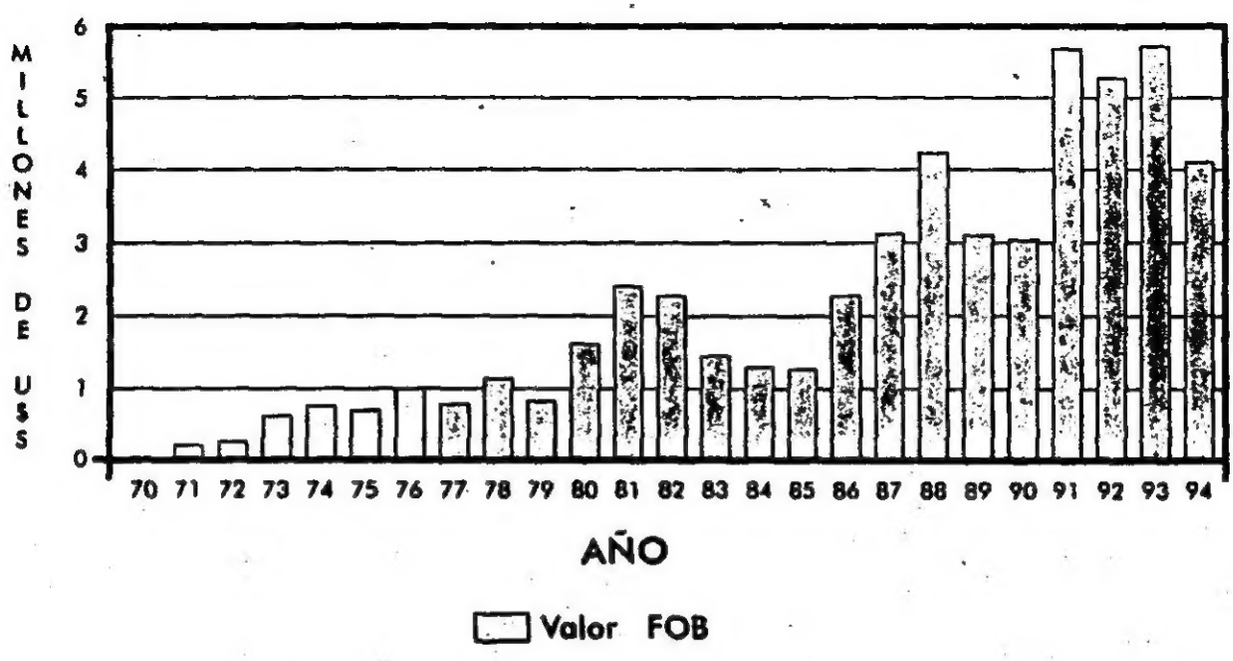
MILLONES DE US$
0
1
2
3
4
5
6
70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94
AÑO
Valor FOB

3 - DESTINO DE LAS EXPORTACIONES

Al igual que en años anteriores la mayor parte de las exportaciones de miel tuvieron como destino la República de Alemania (67%), siendo Brasil el segundo destinatario (17%).

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del total de las exportaciones, por destino:

PAIS	Cantidad (kg)
Alemania	3.256.023
Brasil	846.912
España	523.002
Holanda	121.404
Inglaterra	81.600
Suiza	40.468

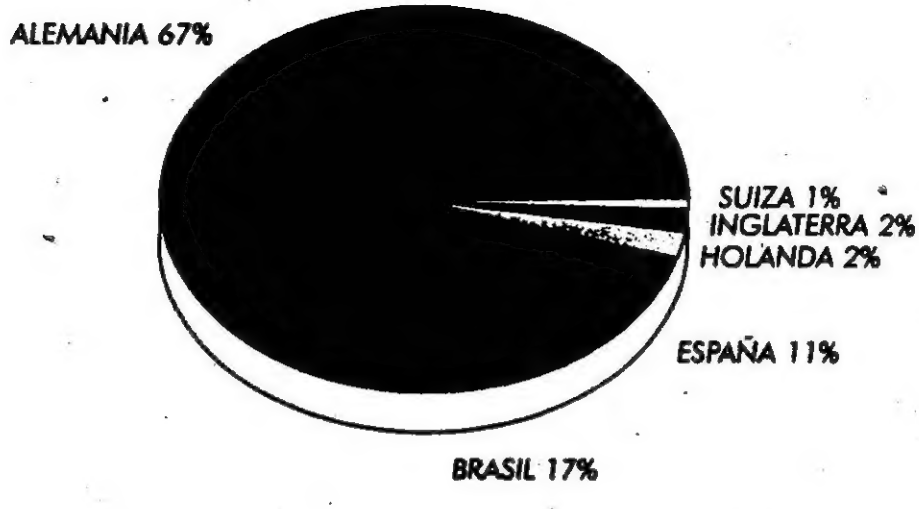

4 - EMPRESAS EXPORTADORAS

Se certificaron exportaciones correspondientes a diez empresas, siendo Central Apícola Cooperativa la empresa líder en cantidad de miel exportada.
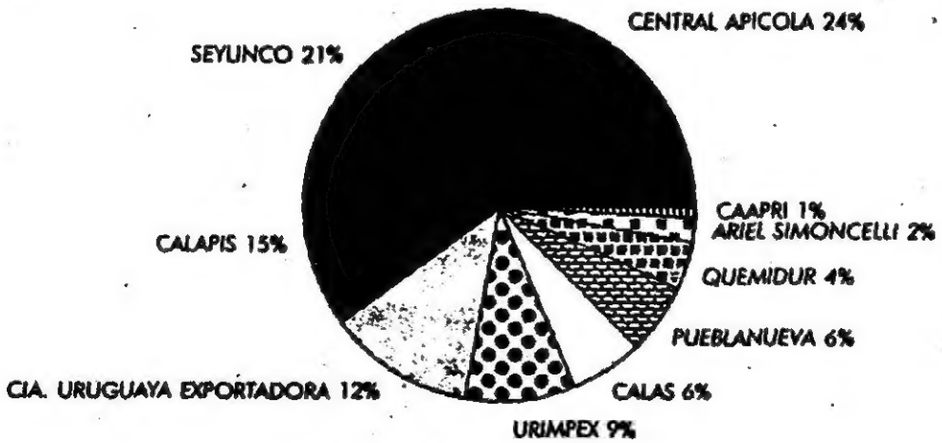
EMPRESA	Cantidad (kg)
Central Apícola Cooperativa	1.186.034
Seylinco S.A.	1.003.248
Calapis	721.878
Compañía Uruguaya de Exportaciones	581.413
Urimpex S.A.	461.886
C.A.L.A.S.	299.121
Pueblanueva S.A.	298.163
Quemidur S.C.	174.376
Ariel H. Simoncelli	105.588
C.A.A.P.R.I.	37.702